



## JORNADA DE EQUIPOS DIRECTIVOS DE CEPER SOBRE PLANES DE FORMACIÓN

191408PR019

Córdoba – 27 DE SEPTIEMBRE de 2018

### Justificación:

Los CEPER tienen peculiaridades derivadas de su tipo de enseñanzas que requieren una formación del profesorado específica. Por otro lado, son centros minoritarios en la provincia en relación al grueso de la estructura educativa con la que normalmente no comparten tampoco horario escolar. Por todo ello necesitan ayuda no solo para elaborar su plan de formación sino para diseñar un plan de formación para todo el colectivo de la provincia que además sea producto de sus propia detección de necesidades.

### Objetivos:

- Diseñar el plan de formación de cada centro y sección.
- Elaborar el plan provincial de formación del profesorado de CEPER y SEP.

### Contenido:

- Autoevaluación de los centros.
- Planes de mejora.
- Plan de formación del centro.
- Plan de formación de la provincia de Córdoba para CEPER y SEP.

### Destinatarios/as:

Equipos directivos de CEPER.

Coordinado  
por  
CEP Córdoba:

Miguel Calvillo Jurado, asesor provincial de Educación Permanente  
Teléfono despacho 957352501 / 552501  
Teléfono móvil 671567338 / 767338  
Correo: miguel.calvillo.edu@juntadeandalucia.es

### Criterios de selección:

Equipo directivo de CEPER.

### Certificación:

Asistencia a la sesión presencial; realización de la tarea no presencial; realización de la encuesta final.

### Impartido por:

Asesoría provincial de EPER.

**Duración:** 5 horas

**Nº de participantes:** 15

**Plazo de inscripción:** hasta el 26 de septiembre de 2018

**Publicación de admisión:** 26 de septiembre de 2018

**Fecha:** 27 de septiembre de 2018

**Horario:** 10:00 a 13:00

**Lugar de realización:** CEP de Córdoba

**NOTA:** Al tratarse de una actividad FEDAP, sólo podrá asistir profesorado de centros públicos. Se recuerda que el curso se realiza solo en horario de mañana. La admisión no supone concesión de permiso, que es potestad de la Delegación provincial de Educación.

Si alguna persona tiene discapacidad motriz o sensorial, debe indicarlo al asesor para proveer los recursos necesarios.